

Política

1.708

casos se detectaron en el Biobío.

FOTO: FLICKR SENADO DE CHILE



TRAS INFORME DE CONTRALORÍA

Caso Licencias Médicas: congresistas de Biobío esperan sanciones, querellas y desvinculaciones

Cecilia Bastías Jerez
 cecilia.bastias@diarioconcepcion.cl

Molestia sigue generando en la ciudadanía el caso del mal uso de licencias médicas en el sector público.

De ahí que en ambas Cámaras del Congreso se anunciaron investigaciones sobre posibles irregularidades en el ejercicio de estos documentos por parte de funcionarios del propio Poder Legislativo. Preliminarmente, han indicado que serán bajo los mismos criterios de lo que hizo la Contraloría.

Dentro de las acciones más

El mal uso de los documentos, según diputados y senadores de la Región, debe ser investigado y castigado con una gravedad ejemplificadora. Este lunes hay sesión especial en la Comisión de Salud de la Cámara Alta.

próximas, la Comisión de Salud del Senado citó el lunes a una sesión especial en la que invitó a la ministra de Salud, Ximena Aguilera; y la contralora Dorothy Pérez, para poder conocer más antece-

dentes del hecho. Mientras que una mesa de la misma Cámara comenzará una revisión.

Senadores

En la Región del Biobío, hasta

el momento se tiene conocimiento de 1.708 funcionarios públicos que supuestamente estaban haciendo un reposo indicado por un facultativo, pero realmente utilizaron el permiso para viajar fuera del país, frente a lo que parlamentarios locales, llamaron a investigar a fondo, sancionar, y hacer cambios importantes, para lo que se requiere que los gremios del sistema público también estén disponibles.

Sebastián Keitel, senador Evópoli de la Región del Biobío, manifestó que espera que no se esconda nada. Especialmente en lo que respecta al monto al que asciende este fraude con recursos públicos. "No estamos frente a simples errores, esta es una práctica abusiva que no puede quedar impune. Chile necesita conocer la verdad", afirmó.

Como expectativa sobre la sanciones, el senador Keitel indicó que "aquí deben existir sanciones ejemplares: desvinculación inmediata, querellas por fraude al fisco (...) los que le roban al Estado no pueden seguir trabajando en el servicio público".

Continúa en pag. 6

Política

Viene de pag. 4

En cuanto a los aprendizajes que debiesen surgir desde la institucionalidad ante estos hechos, el parlamentario señaló que "no podemos seguir funcionando con mecanismos poco transparentes, sin trazabilidad ni fiscalización real. Si alguien miente para no trabajar y le roba al Estado, tiene que saber que será descubierto y castigado, solo así recuperaremos la confianza en las instituciones".

De la misma forma, el senador UDI del Biobío, Enrique Van Rysselbergh, expuso que "lo que falta ahora es conocer las medidas administrativas que se tomarán para recuperar los recursos públicos defraudados".

Agregó que espera que "los sumarios administrativos sean de corta duración y que determinen responsabilidades claras y sanciones ejemplificadoras. Sin dejar que presiones gremiales, como las de asociaciones de trabajadores o el Colegio Médico, impidan la correcta y rigurosa fiscalización al respecto".

Diputados

Durante el fin de semana la Cámara de Diputadas y Diputados

anunció que realizaría una investigación interna, sumándose a la iniciativa del Senado para asegurarse, principalmente, del correcto uso de los recursos del Estado.

Sobre aquello la diputada PC, María Candelaria Acevedo, requirió que "se puedan detectar otras falencias en el sistema, ya que el último año se emitieron cerca de 9 millones de licencias médicas. A eso hay que agregar que, durante los años 2023 y 2024, la Suseso (Superintendencia de Seguridad Social) realizó 2.008 investigaciones, obteniendo como resultado a 457 profesionales de la salud sancionados por diversas causas".

La diputada Acevedo, recalcó que estas faltas pueden recaer al ámbito penal, y por el mal uso, otorgamiento o la obtención de licencias médicas fraudulentas, los involucrados puedan ser sancionados con penas que van desde los 60 días hasta los 3 años de reclusión.

Sobre lo necesario de mejorar, a la luz de los hechos, Acevedo comentó que "claramente los mecanismos de control han fallado y es algo que viene a corregir la nueva ley N° 20.585, ya que las licencias médicas pasarán a contar, desde ahora, con un sistema más robusto de fiscalización y sanciones".

Mientras tanto, el diputado Roberto Arroyo, jefe bancada PSC, comentó que "también hemos visto a diputados y diputadas que estando con licencia, llegan a votar y nos causa al menos alguna duda (...) creo que los mecanismos de control deben ser más exigentes, pues ha existido un relajo en estas materias".

Desde la perspectiva del diputado Eric Aedo (DC), esto debe ser investigado en relación a todos los funcionarios, no sólo de carrera de la Cámara de Diputados y Diputadas, sino que también de los contratados por las propias bancadas o los parlamentarios.

"Yo espero que devuelvan esos dineros y que haya sanciones contra estas personas, no sólo por la vía de sumarios administrativos, en los casos que lo ameriten, obviamente la salida desde sus puestos de trabajo", apuntó.

"Los funcionarios públicos tienen que tomar conciencia de una situación que creo que no están valorando, en el mundo privado las licencias de tres días no se pagan, en el Estado si (...) se está acumulando una rabia muy fuerte en la población", estableció Aedo.

A juicio de la diputada Joanna Pérez (Demócratas), en este caso es

importante valorar que la contralora esté liderando investigaciones a fondo que permitan analizar los problemas de la administración pública.

"Creo que esto es, por sobre todo, un rayado de cancha, un antes y un después, porque si bien hemos querido mejorar muchas veces el sistema, hemos tenido la presión de los gremios y otros actores", mencionó.

Para la parlamentaria, llegó el momento de enviar el mensaje que "si alguien quiere estar en el servicio público, que lo haga bien, que sea eficiente. Y eso es lo que no hemos visto hasta el momento. Por lo tanto vamos a regular muchas materias, espero que los gremios y los funcionarios públicos contribuyan".

Conforme a su visión, la diputada (Ind. DC) Karen Medina, puntualizó que "espero que estos sumarios tengan las sanciones más altas como, por ejemplo, los despidos de estas personas que han abusado, que han adulterado el sistema".

También, Medina planteó que "hay que abrirse a hacer una evaluación del sistema que tenemos hoy día legal para poder sancionar este tipo de conductas".

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepc
 contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: SEREMI DE SALUD BIOBIO

